

ENEL GREEN POWER PERÚ S.A.C. EGP PERG 245-2023

Lima, 15 de mayo de 2023

Señor:

Juan Orlando Cossio Williams Director General de la Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad **Ministerio de Energía y Minas** Presente.-

Asunto: Solicitud de ampliación de plazo para la presentación de la respuesta a las

observaciones formuladas a la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) del

Proyecto "Central Solar Rubí V"

Referencia: Informe N° 0380-2023-MINEM/DGAAE-DEAE

De nuestra consideración,

ENEL GREEN POWER PERÚ S.A. con RUC 20543298574, con domicilio en Jirón Paseo del Bosque 500, San Borja, Lima, debidamente representada por el señor Gabriel Bailetti Frayssinet, identificado con DNI N° 10266888, de acuerdo a las facultades que obran inscritas en la Partida Registral N° 12657310 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ante Usted nos presentamos y decimos:

Que, de acuerdo con lo solicitado en el Informe N° 0380-2023-MINEM/DGAAE-DEAE y a lo indicado en el artículo 28.3 del D.S. Nº 014-2019-EM, solicitamos la ampliación del plazo otorgado para la subsanación de observaciones a la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto "Central Solar Rubí V", por única vez, por un período de diez (10) días hábiles adicionales.

Sin otro particular por el momento, guedamos de usted.

Atentamente,

Firma

Gabriel Bailetti Frayssinet Representante legal

ENEL GREEN POWER PERÚ S.A.C.